registorda enficha.

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Buenos Aires 177 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de Noviembre de 2003

Expediente Nº 8.017/01

Res.C D. Cs.Ex. Nº 268/03

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Lic. Angélica Carmen Bouciguez, Profesor Regular Adjunto Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de asistir a un Congreso que tendrá lugar en Sao Pedro - Brasil, entre el 14 y 24 del mes en curso;

## CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física otorgó el visto bueno a la licencia solicitada, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que la Lic. Bouciguez se notificó en tiempo y forma de la Res. - R - N° 235/94;

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 5 de noviembre de 2003)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 14 al 24 del mes en curso, a la Lic. ANGÉLICA CARMEN BOUCIGUEZ, Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad asistir a un Congreso que tendrá lugar en Sao Pedro -Brasil en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. a) de la Res. 343/83.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Recordar a la Lic. Bouciguez que, a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes que acrediten su real participación en los Congresos.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

NV Achm

> Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ang. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS